



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Ezequiel J. Sobrino Reig, Secretaría Única a cargo del Dr. Gabriel José Limodio, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to de CABA, en autos: "GONZALEZ WAKU, JAVIER IGNACIO c/ CACCAVIELLO, BLANCA MARCELA Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte 59090/2023), hace saber el procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del martillero Roberto M. Plorutti, CUIT N° 20-11501780-3, tel 1158789958, correo electrónico ploruttiroberto@gmail.com, sobre lote 25 de la manzana 44, Unidad Funcional Nro. 6, Tapiales, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires (nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección K, manzana 515, parcela 5) (Matrícula 16372-6) pda. 337867. Se trata de un departamento en P.H. según constatación de martillero del 31.5.2025, sobre calle Boulogne Sur Mer N° 1343, U.F. 6 dpto. "C", Pol 00-06 y 01-04 con ingreso por pasillo común al fondo, en Planta baja. La unidad se compone de cocina, living integrado, 2 habitaciones y baño completo. Terraza descubierta. Regular estado general, pisos de pinotea y mosaico, revestimiento en azulejo. Sup. Cta.: 45 m² aproximadamente. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 16 de septiembre de 2026 a las 10.00 hs. Fecha de finalización: 29 de septiembre de 2026 a las 10.00hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscrito en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 11 de septiembre de 2026 hasta las 10.00hs.). Llevado a cabo el acto de subasta, quien resulte comprador en la subasta deberá presentarse a constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. El comprador abonará seña del 30% a los 3 (tres) días y saldo a los 5 (cinco) días de aprobada la subasta. Cuenta en dólares Nro.: 9898400486 C.B.U.: 0110025951098984004868; 2) Comisión martillero 3% más IVA CBU 0110025950099965616453 alias piedra.abril.color, cuenta de ahorro en dólares; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Todo ello, bajo apercibimiento de tener por decaído el acto de subasta, bajo su exclusiva responsabilidad, e informar tal extremo a la Oficina de Subastas, a los efectos que pudiera corresponder (conf. art. 584 CPCCN). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Según constatación de fs. 104 / 105 de mayo de 2025, la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Jonathan Emanuel Segura, quien manifestó ser hijo de la propietaria, y por la Sra. Blanca Marcela Caccaviello, titular registral del inmueble. BASE: U\$S25.000 (dólares estadounidenses VEINTICINCO MIL). Queda PROHIBIDA para este proceso la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. Se deja constancia que se informó deudas: Municipalidad de La Matanza (informe de fecha 29/01/2025, a fs. 93/94): registra un saldo deudor de \$ 299,19; Aguas Argentinas S.A (informe de fecha 18/02/2025, a fs. 63): no mantiene deuda exigible; ARBA (informe de fecha 06/03/2025, a fs. 93/94):





registra deuda por la suma de \$ 31.877,60. Exhibición: 1 y 2 de septiembre de 2026 de 10 a 12hs.-
Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de agosto de 2026. GABRIEL
JOSÉ LIMODIO.SECRETARIO GABRIEL JOSE LIMODIO SECRETARIO

e. 20/08/2026 N° 57249/26 v. 21/08/2026

Fecha de publicacion: 20/08/2026

